



El primer Diálogo parlamentario realizado en el marco de una Cumbre se llevó a cabo en Puerto España

Cumbres compartidas

Una mayor participación parlamentaria en el proceso de Cumbres lograría favorecer la responsabilidad, la transparencia y el respeto por la diversidad, concluyeron los participantes al Diálogo parlamentario extraordinario realizado el 16 de abril en Trinidad y Tobago.

Dicho diálogo, en el que participaron representantes de parlamentos y gobiernos del continente, fue el primero realizado en el marco de una Cumbre de las Américas.

El FIPA y el Parlamento del país anfitrión de la V Cumbre impulsaron esta iniciativa a fin de dar una dimensión legislativa al proceso de Cumbres. "Nuestras discusiones servirán de catalizador para el desarrollo de nuevas perspectivas relacionadas con el papel de los parlamentarios en las Américas", subrayó al comienzo de la reunión el representante del Caribe en el FIPA, diputado Stanford Callender.

El presidente del Senado, Danny Montano, recordó que se trata de una tarea que dista de ser simple, y se manifestó preocupado por la brecha que existe "entre el Poder Ejecutivo, que toma las decisiones, y aquellos que tienen la responsabilidad de legislar". Además, su par de la Cámara baja, diputado Barendra Sinanan, destacó

la heterogeneidad de una región que integra a "920 millones de personas que viven en condiciones económicas, sociales, políticas y ecológicas diferentes".

los parlamentarios para que utilicen los instrumentos disponibles; esto es, el presupuesto, la legislación y el control de las políticas para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Foto: FIPA



Trinidad y Tobago abrió sus puertas a la V Cumbre de las Américas.

Abriendo el debate, la ministra de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, Paula Gopee-Scoon, exhortó a sus colegas parlamentarios a apoyar y fomentar el cumplimiento de los compromisos asumidos durante las Cumbres; por ejemplo, tomando conocimiento del contenido y estado de los informes presentados por cada gobierno participante.

Por su parte, la senadora colombiana Nancy Patricia Gutiérrez hizo un llamado a

oportunidad de hacerlo", afirmó el congresista estadounidense Gregory Meeks, el promotor de una bancada sobre la OEA en la Cámara de Representantes. El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, señaló que "todo lo que podamos hacer para fortalecer el Foro será beneficioso para la cooperación interamericana y la democracia."

En la declaración adoptada al final del encuentro, los parlamentarios expresaron la voluntad de participar en las cumbres en forma continua a través del FIPA.

Fue así misión cumplida para el diputado brasileño y presidente del FIPA, Luiz Carlos Hauly, y la senadora canadiense Céline Hervieux-Payette, moderadora de los debates, quienes al inicio de la reunión habían invitado a un "intercambio franco y sincero".

En este número:

Parlamentarias de FIPA en Haití	2
La Asamblea Nacional de Nicaragua	3
Taller de comercio bilateral en Perú	4
VI Plenaria de FIPA en Ottawa, en septiembre	4
Calendario de eventos	4
Sobre FIPA	4

Empoderamiento de mujeres en política en Haití

Las emociones se hicieron sentir durante los dos días en los que se desarrolló el lanzamiento del programa de entrenamiento para mujeres en política, en Puerto Príncipe, Haití, el 2 y 3 de abril del corriente. "Palpé tanto, sentí tanto...", sintetizó la diputada María Estela de la Cruz, representante de FIPA por América Central, al hablar de su experiencia. De la Cruz, junto a Gladys Sofía Azcona, como ella, diputada de República Dominicana, Otilia Lux de Cotí, diputada de Guatemala y Martha Angélica Tagle Martínez, diputada de México, del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, fueron invitadas por el Centro Parlamentario de Canadá y la MINUSTAH para compartir sus experiencias en la vida política.

El objetivo principal del programa, de un año de duración, es reforzar la capacidad de mujeres interesadas en política, a través de sesiones con un mentor, con vistas a su participación en las elecciones municipales, legislativas o presidenciales de 2009 y 2010.

Humilde y generosamente, las legisladoras desgranaron poco a poco sus experiencias en la vida política, sus inicios, la tarea a veces difícil de conciliar vida familiar con los compromisos derivados de la carrera política o el hecho de ser mujer cabeza de familia y el hacer frente a las demandas de los ciudadanos. Al hablar de lecciones aprendidas, todas coincidieron en la necesidad de estar unidas más allá de las diferencias

partidarias, de ser solidarias las unas con las otras y de nunca atacar en público a otra mujer.

La diputada de la Cruz se mostró satisfecha por haber podido transmitir sus experiencias "de encontrar la fortaleza para cambiar las cosas en un país pobre". Autodefinida como alguien

expectativas".

Azcona experimentó en carne propia las diferencias "entre lo que se lee y lo que se experimenta una vez en el país". "Nos dicen que Haití es el país con mayor nivel de pobreza y violencia en el continente y la gente se inquieta al venir aquí. Pero cuando vemos cómo son las



Foto: FIPA

Legisladoras, candidatas y organizadores compartiendo experiencias y risas.

que se hizo "desde abajo", la legisladora consideró particularmente auspicioso que tales experiencias vinieron de mujeres de "otro país pobre", porque "las mujeres se empoderaron" al entender que aún "con limitados recursos se pueden cambiar las cosas".

La diputada Gladys Sofía Azcona definió al encuentro como "una experiencia maravillosa". Y al compararla con otras tantas de su carrera política, destacó que "superó todas mis

personas, su calidez, la realidad es otra", destacó.

"Me hubiera gustado tener esta experiencia de formación antes de llegar al Parlamento", reflexionó la diputada Otilia Lux de Cotí.

Entusiasta ante lo que consideró "una transferencia de experiencias de un grupo que tiene recorrido político ante mujeres que necesitan este tipo de apoyo, mujeres principiantes en esta carrera, que necesitan mucha formación política", coincidió con sus pares en la

necesidad de continuar con la iniciativa "en una segunda fase". Así, citó como ejemplos que se podría iniciar un programa de acompañamiento para la "conformación de una bancada femenina, cómo dar un enfoque de género en la legislatura en general o cómo introducir un eje temático de formación política".

Para la diputada Martha Tagle, el encuentro fue significativo por cuanto le permitió conocer que "aún con una grave crisis económica, política y social, los ciudadanos buscan la estabilización democrática".

Resaltó el hecho de que "FIPA y el Centro Parlamentario estén desarrollando un programa para mujeres candidatas para empoderar a las mujeres" porque "es muy importante para el cambio". "Especialmente —dijo— porque el caso que las candidatas lleguen a la diputación o al Senado, les permitirá legislar con perspectiva de género".

Tagle sumó un deseo compartido por sus pares de la delegación: "que FIPA pueda seguir impulsando experiencias para mujeres parlamentarias y de seguimiento a este programa en Haití y en otros países".

Para FIPA fue ésta la segunda oportunidad en que un grupo de mujeres parlamentarias viaja a Haití para acompañar en la formación de las candidatas. La primera vez fue en 2005.



La Asamblea de Nicaragua

Foto: Asamblea Nacional de Nicaragua

El Poder Legislativo de Nicaragua es unicameral, constituido por una Asamblea Legislativa integrada por noventa y dos diputados. Las elecciones legislativas se realizan al mismo tiempo que las presidenciales, cada cinco años, ocasión en la que la Asamblea se renueva totalmente. Tanto el ex-presidente de la República como el segundo candidato a presidente más votado obtienen automáticamente un escaño en la Asamblea Legislativa.

Los diputados son electos por el sistema de representación proporcional. Los partidos políticos utilizan listas cerradas con un cociente departamental o regional, según el escaño. En las elecciones, que no son obligatorias, se votan diputados titulares y suplentes. Los diputados suplentes reemplazan temporal o definitivamente a los titulares cuando éstos no pueden ejercer sus funciones.

Las atribuciones más importantes del Poder Legislativo son las de legislación (emitir las leyes, reformarlas, derogarlas e interpretarlas), representación (ejercer el poder político del pueblo por delegación y mandato del mismo pueblo), de control político y presupuestario (vía interpelaciones, solicitud de informes a los distintos funcionarios, etc.) y de dirección política. Esta última función le permite, entre otras, nombrar a los miembros del Concejo Superior de la Contraloría General de la República, magistrados de la Corte Suprema de Justicia y magistrados del Concejo



Legisladores nicaragüenses durante una sesión plenaria.

Supremo Electoral.

En Nicaragua tienen derecho de iniciativa general, el presidente de la República y cada uno de los 92 diputados de la Asamblea Nacional. También tienen derecho de iniciativa, pero sólo para asuntos de su respectiva competencia: la Corte Suprema de Justicia; el Concejo Supremo Electoral; los Concejos Regionales Autónomos de la Costa Atlántica; los Concejos Municipales; los diputados nicaragüenses ante el Parlamento Centroamericano y los ciudadanos, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana. La iniciativa más frecuente es la presentada por los diputados.

La comisión que tenga competencia sobre el asunto de que trata la iniciativa de ley es la que debe dictaminar en un sentido favorable o desfavorable. La comisión está facultada a efectuar reformas, adiciones o supresiones al proyecto de ley o presentar una nueva

redacción cuando es una ley nueva. Las únicas iniciativas que la comisión no puede modificar, son las de aprobación de tratados o convenios internacionales, que únicamente pueden rechazarse o aprobarse, y las iniciativas de indulto o propuestas de otorgamiento de pensiones de gracia.

En esta fase es que se da el proceso de consulta al órgano u órganos que van a ejecutar la ley, a los representantes y destinatarios de la ley. Los resultados obtenidos aportarán al trabajo de la comisión. La consulta es de carácter obligatorio y su falta puede ser causal para que se declare insuficiente el dictamen.

El dictamen puede ser favorable o desfavorable; de mayoría o de minoría. En plenario, en la fase de debate, los diputados tienen el derecho de presentar "mociones" para modificar, cambiar, eliminar o presentar una nueva redacción al

articulado.

Aprobado el proyecto de ley se envía al Poder Ejecutivo para su sanción, promulgación y publicación. El presidente tiene la facultad de vetar la ley total o parcialmente. Si no lo hace o no la publica dentro de los 15 días de recibida, el presidente de la Asamblea la manda a publicar a La Gaceta, Diario Oficial, para que entre en vigencia.

Asamblea Nacional (2007-2011)

- ♦ 92 diputados
- ♦ 17 mujeres
- ♦ 75 hombres

Principales bancadas:

Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional	41,3 %
Alianza Liberal	21,7 %
Alianza Liberal-Partido Conservador	5,4 %
Democrática	16,3%
Movimiento de Renovación Sandinista	4,3%
Unidad Nicaragüense	7,6%
Independientes	3,2%



Taller en Perú

Integrantes de la sección canadiense de FIPA y congresistas peruanos se reunieron en Lima para participar de un taller de comercio bilateral, el 25 y 26 de marzo. El taller para parlamentarios sobre comercio se realizó en el Congreso de la República de Perú, juntamente con el Centro de Derecho y Política Comercial de la Universidad Carleton de Canadá y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) de Perú.

Las discusiones y presentaciones se enfocaron en el comercio, competitividad y desarrollo, con énfasis en el análisis de posibilidades y dificultades que enfrenta Perú a la luz de las ventajas que depara la liberalización del comercio, su incidencia sobre la lucha contra la pobreza y la evolución del mercado de trabajo, así



Legisladores canadienses y peruanos durante una sesión del taller.

como los aspectos más importantes de la relación económica entre Perú y Canadá.

Los talleres sobre comercio de FIPA se remontan al 2007 y aspiran a dotar a los legisladores del continente, de conocimientos más profundos en derecho comercial.

Próximamente FIPA realizará su tercer taller regional sobre comercio.

Asamblea Plenaria en Ottawa, en septiembre

El Parlamento de Canadá será el anfitrión de la VI Asamblea Plenaria del FIPA, que tendrá lugar en Ottawa entre el 13 y 15 de septiembre de 2009.

En esta oportunidad, legisladores nacionales de los treinta y cinco países de América se reunirán para discutir temas relacionados con la crisis económica y financiera mundial, la seguridad alimentaria, las migraciones y los derechos humanos y cuestiones de género.

La Asamblea Plenaria es el órgano supremo del FIPA. Sus recomendaciones se comunican a los Poderes Legislativos nacionales de los Estados miembros de la organización, así como a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a las Cumbres de las Américas.

Para más información sobre el evento o para inscribirse, por favor visite www.e-fipa.org o www.cdnsectioncan-fipa.ca

Foto: Embajada de Canadá en Perú

Sobre FIPA

El Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) es una red independiente constituida por las legislaturas nacionales de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, las cuales se han comprometido a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano.

Calendario

• **2 y 3 de junio.** Misión de la Sección Canadiense de FIPA a la XXXIX Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA, San Pedro Sula, Honduras.

• **23 y 24 de junio.** XIX reunión del Comité Ejecutivo, Washington, D.C., Estados Unidos.

• **12 de septiembre.** XX reunión del Comité Ejecutivo, Ottawa, Canadá.

• **13 al 15 de septiembre.** VI Asamblea Plenaria y V reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, Ottawa, Canadá.

COMITÉ EJECUTIVO DEL FIPA

Presidente

- Diputado Luiz Carlos Hauly, Brasil

América del Norte

- Senador Ricardo García Cervantes, México
- Diputado James Bezan, Canadá

América Central

- Vacante, Guatemala
- Diputada María Estela de la Cruz, República Dominicana

Caribe

- Senadora Ann Peters, Granada
- Diputado Stanford Callender, Trinidad y Tobago

América del Sur

- Diputado Iván Moreira Barros, Chile
- Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Colombia

Ex-presidenta del FIPA

- Senadora Celine Hervieux-Payette, Canadá

Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

- Senadora Cecilia López Montaña, Colombia

País anfitrión de la VI Asamblea Plenaria

- Canadá

FIPA
500-165 Sparks St.
Ottawa, Ontario K1P 5B9
Canada

Te : +1 613-594-5222
Fax : +1 613-594-4766

info@e-fipa.org
www.e-fipa.org

FIPA es un colaborador de:



El Centro Parlamentario
www.parlcent.ca

